

# ACTA DE LA III° CONSULTA CIUDADANA (AUDIENCIA PÚBLICA) DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2020

142

## ACTA DE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA (AUDIENCIA PÚBLICA) DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2020

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las 10.00 horas del día martes 22 de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, sito en la Avenida Defensores del Morro número quinientos cincuenta, segundo piso, sede del Palacio Municipal de Chorrillos, se reunieron en forma virtual, con enlace <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos, y el funcionario Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, con los vecinos residentes en Chorrillos, para realizar la Tercera Audiencia Pública del año dos mil veinte, conforme a la convocatoria efectuada el 16 de diciembre del mismo año.

### I. APERTURA

El señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, procedió a dar inicio formal a la Tercera Consulta Ciudadana, invocando por el compromiso de todos los asistentes en la responsabilidad asumida por esta Audiencia Pública.



### PROCEDIMIENTO VIRTUAL

Conforme al Programa de esta III° Consulta Ciudadana, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, enunció que, con debida anticipación, se había convocado el 16 de diciembre del año en curso, e inmediatamente se difundió el enlace de la plataforma para que libremente los ciudadanos chorrillanos consignaran, por escrito, sus interrogantes e inquietudes a ser absueltas (Link: [https://docs.google.com/forms/d/1B\\_iUuin4KWL34laatcGZIUaQIhmRIZhOLeEQNJTrng/edit?chromeless=1](https://docs.google.com/forms/d/1B_iUuin4KWL34laatcGZIUaQIhmRIZhOLeEQNJTrng/edit?chromeless=1)), siendo así, se acopiaron 33 preguntas que, agrupadas por temática, correspondían la atención de la Policía Nacional del Perú (Comisaría de Chorrillos, Villa, San Genaro y Mateo Pumacahua), y la Municipalidad Distrital de Chorrillos (Gerencias de Desarrollo Urbano, Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Servicios de Salud, y de Seguridad Ciudadana).

### III. PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES VIRTUALES

Habiéndose verificado la asistencia de 52 participantes registrados al ingresar al link: <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, se procedió a dar respuesta a las 33 preguntas, en el orden de haber sido formuladas; luego, cada Gerente tuvo un tiempo de aproximadamente 3 minutos para hacer un alcance de su gestión.

#### **A LA GERENCIA DESARROLLO URBANO**

El Arq. Boris José Izaguirre Jiménez, Gerente de Desarrollo Urbano, tuvo 2 consultas:

**Héctor Baltazar:** ¿Cuándo iniciará la ejecución de obras en pistas y veredas para Las Delicias de Villa?

**BJIJ:** Existe el Proyecto 2460670 que se encuentra en etapa de suscripción del contrato para Supervisión de Obra, que se iniciará en la 1ra. quincena de enero 2021.

**Marjorie Solari:** ¿Se realizarán obras de pistas en Cordillera Blanca?

**BJIJ:** Se están trabajando varios proyectos viales, entre ellos el Expediente Técnico de las pistas en Cordillera Blanca que está valorado en S/ 10'500,000.00 a ser sustentado hasta fines de este año, y así posibilitar la búsqueda, en el 2021, de fuentes de recursos financieros.

**BJIJ:** Se están priorizando la recuperación de espacios, en zonas viales e intervención en los parques, como Matellini, Los Cedros, Armatambo, y José Olaya. Hay intervenciones en los parques Villa Marina, Recharte (con proyecto listo), y en Buenos Aires (el diseño está listo de forma que en el 2° trimestre del 2021 se programará su inauguración).

#### **A LA GERENCIA SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**

El Lic. Marco Antonio Meza López, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, absolvió 7 consultas:

**Alexander Espino:** *¿Cuándo sembrarán árboles en las calles y avenidas?*

**MAML:** Existe una campaña que ha significado, en los últimos 5 meses, la plantación de árboles, como se continuará haciéndolo en Villa Nicolasa, San Juan de la Libertad, Marqués de CORPAC.

**Alexander Espino:** *¿Por qué no permiten que las personas o mascotas caminen por el grass de los parques?*



**MAML:** Se deterioran las áreas verdes con el tránsito indiscriminado, se genera contaminación con las excretas que dejan las mascotas al no ser recogidas por el propietario, el no uso de bozal en prevención de riesgo.

**José López:** *¿Cuándo recogerán la basura y desmonte en la calle General Murillo?*

**MAML:** Se está coordinando con el Subgerente de Operaciones Ambientales, señor Basil, para atender ya mismo. Hay una programación de recojo de desechos sólidos y desmontes.

**Alexander Espino:** *¿Cuál es el motivo de inaugurar parques si sólo van a servir para mirarlos?*

**MAML:** Los parques implementan para colaborar con el medio ambiente y los vecinos tengan momentos armoniosos, no son lugares de gimnasio, campos de fútbol, o para los canes anden sueltos haciendo peligrar la seguridad de los vecinos.

**César Valle Rivera:** *¿Cuándo resembrarán el grass del Parque del Niño de la 3ra. Etapa de Urb. Matellini?*

**MAML:** Se está trabajando el resembrado en diversos parques por etapas, de acuerdo a la programación de la Subgerencia de Gestión Ambiental a cargo del señor Hajime Chumpitaz.

**Guinell Ramos:** *Es necesario la arborización de las principales calles y avenidas.*

**MAML:** Reiteramos que esa campaña se continuará ejecutando por etapas.

**Guinell Ramos:** *¿A dónde ir a pasear con nuestras mascotas si no nos dejan caminar con las mascotas en los parques?*

**MAML:** Como ya se ha respondido anteriormente, no se prohíbe caminar en los parques, pues se están implementando zonas de canes en algunos parques, lo que no se permite es que hagan ejercicios, debiendo los propietarios tenerlos con correas y recoger las heces de los canes.

**MAML:** La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental tiene como



preocupación la planificación, organización y supervisión de las operaciones de limpieza pública, mejoramiento y conservación de parques jardines; en tal sentido, trabaja articuladamente con las Subgerencias de Operaciones Ambientales, Gestión Ambiental, y servicios, así como las áreas funcionales, para atender los servicios de recojo de desechos sólidos y desmontes requeridos. Es necesario, indicó la participación de los vecinos pues se ha detectado la presencia de otros camiones que dejan su carga en Los Pantanos de Villa y en La Herradura, atentando contra el medio ambiente.

#### A LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

El M.C. Víctor Vicente Melgar Huarcaya, Gerente de Servicios de Salud, atendió 2 inquietudes:

**José Luis Espino:** *¿Se tendrá un albergue municipal para los perros y gatos de las calles?*

**VVMH:** De acuerdo a la normatividad vigente y a la Ordenanza de Lima Metropolitana, nos exhortan la obligatoriedad a ello, sin embargo, hay coordinaciones con organizaciones y asociaciones.

**José Luis Espino:** *¿Se realizarán campañas de esterilización para perros y gatos?*

**VVMH:** Del mismo modo, como el caso anterior, en el 2019 se hizo una reunión en la casa de la Juventud con vecinos y profesionales veterinarios, quienes se comprometieron a campañas. Este año no se pudo continuar por las razones de emergencia sanitaria, siendo una acción que será retomada.

**VVMH:** Este año nos ha sorprendido a todos. Aun así, se ha trabajado en campañas con aliados estratégicos, logrando los despistajes con Pruebas Rápidas. Tenemos exitosamente las Operaciones Tayta, como la que durante 3 días se ejecutó en Buenos Aires de Villa. Así, en general, continuamos desarrollando nuestro trabajo.

#### A LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Gerente de seguridad Ciudadana, absolvió 3 preguntas concernientes a Fiscalización Administrativa:

**Jeancarlos Páucar:** *¿Por qué los trabajos de fiscalización de autos estacionados en las pistas/veredas no son tan efectivos? la gente ya lo usó como cocheras.*

**RAVS:** Existe la imposición de papeletas a los vehículos mal estacionados. Pero, este año ha sido peculiar, mucha gente perdió su trabajo, hay emprendimientos, y no se usan los vehículos. Se hace necesario la campaña de sensibilización porque cuando se adquiere un vehículo debe el propietario preocuparse dónde lo va a estacionar con toda seguridad, para después ante robos no culpar a otros. Seguiremos exhortando no hacerlo, pero si hay obstrucción a ingresos a predios o estacionamientos en zona rígida, se impondrán las papeletas con acción coactiva. En el 1er. Trimestre 2021 haremos un trabajo de sensibilización, luego vendrá la aplicación de sanciones. El vecino propietario debe tener un lugar donde estacionar su vehículo.

**Beatriz:** *¿Hasta cuándo no vigilan los pequeños negocios que no tienen licencia?*

**RAVS:** De igual manera, este tema involucra a Desarrollo Económico y a Fiscalización Administrativa, por lo que se dará un plazo preventivo hasta los próximos 6 meses del 2021, para posibilitar que se inicie al menos el trámite, ya que todo establecimiento, grande o pequeño, debe tener la autorización de operaciones vía su Licencia de Funcionamiento.

**Enso Soría:** *¿Por qué no erradican a los ambulantes alrededor de los Centros de*

*Salud?*

**RAVS:** Hay permanente coordinación con los Directivos de los Centros de Salud, con acciones como es el caso de San Genaro, pero es necesario considerar que la recuperación de espacios no sólo es erradicar el comercio informal, hay que darle sostenimiento con presencia, y hacerlo sostenible mediante obras de inversión. Se continuará estrechando lazos de coordinación con los Centros de Salud de manera que sientan que hay apoyos de la Municipalidad a través de Fiscalización Administrativa.

### **A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

Estuvieron en línea los Comisarios: Cmdte. PNP Robert M. Páucar Amado (Chorrillos-Cch), My. PNP Sergio Jacinto Briceño Cerna (Villa-Cv), My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera (San Genaro), y My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala (Mateo Pumacahua-Cmp); quienes, atendieron 9 consultas:

**Pedro Enrique:** *¿Por qué no hay policías de noche?*

**PNP-Cch:** Sí hay policías destacados en cada Comisaría, día y noche, entendiéndose que los servicios se dan por sectores y cuadrantes en toda la amplia extensión geográfica de más de 38 km<sup>2</sup> y con más de 300 mil habitantes. Tenemos servicio a pie y en patrullaje en principales vías, de repente el vecino no podrá verlos en la noche porque los patrulleros tienen un radio de servicio entre 3 a 4 km.

**CODISEC**  
Chorrillos

**Grease Soto Chávez:** *¿Cuáles son los planes de seguridad en lo que resta del año?*

**PNP-Cch:** Los fines de año merecen atención prioritaria al servicio, con trabajo articulado con el municipio, e implementando los Planes institucionales propios, así como las órdenes de operaciones de navidad y de fin de año, la prevención del delito de alto impacto, la pirotecnia.

**Eber Huarcaya Aguilar:** *¿Cuáles son las acciones o planes ante la ola delincinencial que afecta a Chorrillos?*

**PNP-Cch:** Tenemos activos todos los Planes Operativos institucionales, como el de Vecindario Seguro, Patrullaje Integrado, operativos con el Ministerio Público y el MINSA. Este año ha disminuido la incidencia delictiva en Chorrillos, destacando la acción policial diaria con 3 ó 4 bandas capturadas.

**Jesús Atauqui Gutiérrez:** *¿Qué acciones ha coordinado con otras instituciones y qué están tomando debido al incremento de robos en mototaxis?*

**PNP-Cch:** Los operativos son permanentes, coordinando con la Fiscalía o la Municipalidad, porque hay casos que son derivados a la Comisaría con sus ocupantes; y, al Depósito Municipal, si se trata de infracción municipal. Continuamos trabajando conjuntamente con las instituciones del Ministerio Público y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.

**Zuleika Riveros de Sandoval:** *¿Por qué en la noche no vemos a ningún policía cuando reciben sueldo del estado por 24 horas y tienen día de franco?*

**PNP-Cch:** Ya se ha referido la misma pregunta anteriormente, pero se reitera que el servicio policial es permanente las 24 horas, en los casi 40 km<sup>2</sup> de área de Chorrillos; contando con aproximadamente 35 patrulleros, cada uno con una zona de patrullaje en 2 a 3 km; hay estacionamientos tácticos en puntos críticos. Entonces, la vigencia de Planes Operativos obliga a patrullar las 24 horas.

**Yesenia Moreno:** *¿Es posible la creación de una Comisaría en Las Delicias de Villa? ¿Ya que la Comisaría de Mateo no se abastece?*

**PNP-Cmp:** Esa propuesta depende de un Estudio de Estado mayor, donde hay que considerar que la población actual ha crecido en Mateo Pumacahua, analizar su



incidencia delictiva, propuesta de la Municipalidad de Chorrillos, y los trámites administrativos para crear una nueva Comisaría con recursos logísticos y humanos.

**Néstor Saravia:** *¿Por qué los policías no intervienen en los operativos de la fiscalización? Sólo están mirando.*

**PNP-Cmp:** Cada institución tiene sus funciones, la PNP resguarda el orden público, garantizando y protegiendo las acciones municipales de fiscalización, mas no interviene en los procedimientos que no le compete (imposición de sanciones, papeletas, decomisos). Hay un trabajo conjunto de buenos resultados como el realizado en el Mercado de San Pedro.

**Diego Gallegos:** *¿Cuándo habrá más policías en el distrito?*

**PNP-Cv:** En reunión de Comando los Comisarios hicimos nuestros requerimientos que están en proceso. En el caso de la Comisaría de Villa, se solicitó 312 efectivos para el 2021, esperamos se determine lo pertinente para reforzar la presencia policial.

**César Fernández:** *¿Por qué no hay Patrullaje Integrado con Serenazgo en las noches?*

**PNP-Cv:** El Plan de Patrullaje Integrado se ejecuta con efectivos de la PNP y Serenazgo, el incremento de efectivos policiales determinará mayor patrullaje.



**PNP-Cch:** La idea fuerza desarrollada por el Cmdte. Páucar se centró en precisar que la PNP interviene en la prevención y lucha contra la violencia, en esfuerzos conjuntos con las autoridades distritales, habiendo un nuevo tema que es la actividad policial en la playa, donde, el gobierno ha determinado restricciones, las reuniones de todo tipo donde tenemos que acudir, por lo que a veces se puede decir que no hay presencia de la PNP en las calles, pero estamos haciendo intervenciones, o sólo en las zonas llanas de Chorrillos, también en las partes altas. Otra acción es el apoyo a la acción municipal contra la informalidad; el Patrullaje Integrado se viene ejerciendo; Serenazgo hace buenas intervenciones con el Arresto Ciudadano. Todo suma para disminuir la incidencia delictiva, como la intervención conjunta contra la venta de artículos de procedencia dudosa. Todavía tenemos, enunció el Cmdte. Páucar, ciertafalencia que debemos superar en el 2021.

#### A LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Gerente de seguridad Ciudadana, atendió 10 consultas:

**Richard Cortez:** *¿Cuál es el avance en tema de seguridad comparándolo con el año 2019 y cuál es la proyección para el 2021, que esperamos alcanzar en temas porcentuales?*

**RAVS:** Para el 2019 nos fijamos una valla responsable del 15%. Se hicieron coordinaciones con las 4 Comisarías y el VIPOL para terminar con un -36% de ejecución, así Chorrillos se posicionó como el distrito que mejor trabajó el tema de seguridad ciudadana. Para el 2020 la valla era alta, con un -22%, conforme a las estadísticas de la PNP y del Centro de Control de Operaciones (CECOP). Este año, los números confunden, pues hubo 2 meses de inmovilización, luego se advirtió delitos con acciones más feroces; sin embargo, las Comisarías de Chorrillos tuvieron un buen desempeño en el rango de posiciones de las estadísticas de VIPOL 2. Para el 2021 hay una valla saludable, porque, recordemos, el MININTER exigió 720 jornadas de integrados, y entregamos más de 2,000, hecho que repercute en la incidencia delictiva. Es una utopía que no nos van a robar, pero allí vamos avanzando con resultados para que la población chorrillana lo perciba formando parte del trinomio. Hemos avanzado, sí; ofrecemos redoblar esfuerzos coordinando con unidades especializadas, como cuando en 5 semanas golpeamos a los reducidos, decomisando 2,710 celulares

robados que se vendían en puestos de mercados, los cuales han sido cerrados.

**Percy Ramos Torres:** *¿Cuántos serenos y cuántas camionetas de Serenazgo tiene el distrito?*

**RAVS:** Estuvimos bordeando los 400, que debimos bajar a 112 para ser responsables con el uso de recursos disponibles. Hoy estamos con 200 en camino a los 400 para el primer semestre 2021, como lo ha indicado el señor Alcalde porque la recaudación se viene recuperando. Tenemos 25 camionetas registradas, 16 de ellas con GPS monitoreadas por el MININTER. El requerimiento para el 2021: 25 nuevas motos y 15 vehículos adicionales a las camionetas que tenemos.

**Bruno Iván Mansilla Vilcara:** *¿Se podría implementar puestos de vigilancia en los parques como punto estratégico para combatir la delincuencia?*

**RAVS:** Sí, siempre que venga de la mano con el trabajo con la PNP. Se han requerido 40 puntos con Módulos, aparte de los 8 que tenemos (Andrómeda, San Marcos, Los Cedros, Sandoval, Los Pumas, Marqués de CORPAC, Alameda Sur y Río Santa). En cada Módulo se monitorean 8 cámaras de los alrededores. Pronto se va a inaugurar el Módulo de Marcavilca, y, en los próximos 4 meses, se construirá otro CECOP en la Av. El Sol, porque se va a incrementar la instalación de nuevas cámaras.

**CODISEC**

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

Chorrillos

**Bruno Iván Mansilla Vilcara:** *¿Qué elementos tecnológicos emplean para fortalecer la seguridad ciudadana?*

**RAVS:** A inicios de la gestión había una Central que administraba la comunicación del vecino con la Municipalidad. Posteriormente, se desarrolló un sistema lineal en el ya denominado Centro de Control de Operaciones (CECOP), donde se puede mantener simultáneamente hasta 8 entradas telefónicas. Se ha implementado el aplicativo "Alerta Chorrillos" que empodera al vecino para comunicar la problemática que desea exponer, sea con foto, video, texto escrito o una conexión directa con el operador. Otra innovación tecnológica son los 4 Serenos Digitales, cuya instalación ofrece al vecino la posibilidad de tener información de su entorno, accionar el botón de pánico (alarma), o comunicarse con el operador del Módulo que tiene la posibilidad de visualizarlo. Se produjo un desfase con esta última innovación, dado que la Empresa Luz del Sur desconectó el servicio eléctrico, generando que teléfono digital quede inoperativo. Actualmente, se monitorean permanentemente 92 cámaras, de las cuales 55 van a ser reemplazadas en los próximos 3 meses (40 con nueva tecnología). Asimismo, tenemos en proyecto instalar 140 cámaras adicionales, con los cuales totalizaremos 246 cámaras operativas.

**Jesús Atauqui Gutiérrez:** *¿Por qué no se crean puestos de auxilio en parques de gran afluencia?*

**RAVS:** Entre los 40 puntos para Módulos de Seguridad Ciudadana, se está considerando parques como el de Fátima.

**Jesús Atauqui Gutiérrez:** *¿Por qué no se ve la instalación de cámaras de videovigilancia en avenidas o parques?*

**RAVS:** Al iniciar la gestión encontramos 72 cámaras, hoy tenemos 92, de las que 40 se van a reemplazar. Hoy precisa mejorar la red de fibra óptica instalada que, en momentos que hay aumento de energía, saltan los dispositivos de seguridad y se pierde la comunicación visual, de manera que en un periodo aproximado de 2 horas tenemos que revisar cada cámara para hacerla operativa.

**Paul de Santis:** *¿Por qué los agentes de Serenazgo no tienen una formación cívica y no generan cambio?*

**RAVS:** Al personal que no tenga el perfil, se le incorpora a un proceso de capacitación con 48 horas lectivas (durante una semana), luego una inducción interdiaria en formación. Inclusive, se ha tenido 3 promociones que siguieron Curso en la Escuela de Francotiradores del Ejército Peruano para temas de posicionamiento vertical, por



ejemplo, en el Malecón Grau para intervenir en los acantilados. Se va a redoblar esfuerzos en mejoras, si se detectan errores hacer que entren en capacitación para que actúe en forma correcta, educada, firme y que traslade información al superior si es que no puede resolver la novedad.

**Paul de Santis:** *¿Por qué la Municipalidad actúa de manera separada y no en conjunto para activar en cerco interdistrital de seguridad ciudadana?*

**RAVS:** La Municipalidad no actúa en forma separada, así han habido intervenciones, como iniciadas en Barranco con capturas en Chorrillos. Se participa en todo apoyo logístico para que los Comisarios lo puedan hacer, el orden público y la seguridad pública lo tiene la PNP, nosotros ponemos los apoyos. Así, si la policía efectúa una detención, nosotros hacemos el cordón de apoyo para evitar acciones de otros o familiares. En temas de investigación la PNP recurre a las cámaras de la Municipalidad, así como de otros privados. Tenemos más de 70 cámaras de vecinos que están siendo interconectadas con el CECOP para su monitoreo, apuntamos a 200 más.



**Victor:** *¿Por qué no delegan en cada zona 2 ó 3 personas y que tengan contacto directo en Serenazgo, Fiscalización y la Policía para informar de los problemas que se suscitan?*

**RAVS:** Desde el 2019 se implementó el "Acercamiento Vecinal" en Chorrillos, porque en la Municipalidad no había una atención adecuada; este esfuerzo se detuvo en el 2020 con la emergencia sanitaria, mas, en la actualidad, hay personal que hace un trabajo sectorizado, con las Coordinadoras que se acercan a la zona para atender a los vecinos en reuniones a campo abierto guardando los procedimientos de bioseguridad y el distanciamiento social. Entonces, ya existen las personas responsables por cada zona. Si no han llegado a algún lugar, se agradecería informen al CECOP y la Coordinadora Vecinal hará las visitas.

**Pamela Díaz Caipo:** *¿Qué programas específicos tiene previsto la Municipalidad con respecto a brindar medidas de soporte y seguridad ante robos con motos lineales?*

**RAVS:** La Municipalidad, a través del área de Seguridad Ciudadana, no somos directos actores, se hacen coordinaciones con la PNP, cuya VIPOL tiene un grupo de policías motorizados (45 a 48 efectivos) en turnos de días pares e impares (22 ó 23 efectivos), con quienes se hace identificación de mototaxis, personas, y vehículos sospechosos, generando una sensación de control. Hay más de 2 mil fotos que evidencian estas acciones que son acompañadas con 6 motorizados de Serenazgo. Nuestro trabajo es más preventivo, sin embargo, estamos presentes en los operativos de recuperación de espacios públicos.

La PNP hace su trabajo, evacúa su información a la Fiscalía con la debida sustentación, mas, los delinquentes salen libres. Por más recomendaciones de seguridad que se den, hay asaltos con armas de fuego por elementos bebidos o con tóxicos que cometen sus ilícitos sin sensibilidad por las víctimas así sean adultos mayores o damas.

Luego de esta ronda de respuestas a las consultas realizadas en la plataforma, y habiendo muchas preguntas que no ingresaron se indicó que la Gerencia de seguridad Ciudadana está presta a atenderlos por su numeral telefónico y/o a través del CECOP.

En esta esta circunstancia, y a invitación de participar de los presentes en esta audiencia, se procedió a dar el uso de la palabra como sigue:

**Raúl castro Alejandro:** En su condición de dirigente del AAHH José Olaya balandra, junto con la Coordinadora de la JJVV, resaltó el trabajo del trinomio, informando que están instalando cámaras a ser interconectadas, e indagando por el Módulo de José Olaya 1 y 2, ¿cuándo se va a inaugurar?, solicitando que las cámaras se anexasen al monitoreo en dicho Módulo.



**Gerente Municipal:** Anunció que el Módulo del AAHH José Olaya B. 1 y 2, se inaugurará antes de fin de año.

**Coordinador del Parque Maestro:** Este parque es poco conocido, fue inaugurado a principios de este año, pero con la pandemia, enunció, ha sido abandonado; estando pendiente el Módulo solicitado formalmente el 07.12.2020 con el Código 1206213235, porque la delincuencia es constante con 5 asaltos a domicilio y 3 con motos lineales en el parque. No hay presencia policial ni de Serenazgo. Se hicieron reuniones con el señor Marcos Montes y las Coordinadoras Vecinales para que apoyen, pero sigue pendiente la construcción del Módulo, y existe además una cámara que no funciona.

**Gerente Municipal:** Indicó que el área de Seguridad Ciudadana atendería este requerimiento.

**Violeta Chichizola:** Agradeciendo por la invitación a participar, detalló que de parte del Condominio El Sol de la Urb. Matellini, presentaba los puntos concretos del tema de seguridad en la zona, la necesidad de cámaras y rompemuellles por el tráfico.

**Gerente Municipal:** Detalló que los funcionarios presentes estaban tomando nota de las solicitudes; y, además estaba disponible para que los vecinos pudieran hacerlo al DECOP (WhatsApp Cel. 924803433 y Serenazgo 6803000).



**Representante del AAHH Pacífico de Villa:** Agradeció a todos los presentes y al Alcalde por el trabajo de los funcionarios, exponiendo que su proyecto es la instalación de cámaras y que solicitaba la ayuda técnica para ese trabajo.

**Gerente Municipal:** Manifestó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana gestionaría los peticitorios del AAHH Pacífico de Villa.

**Jimmy Flores:** En vista de las limitaciones de la Municipalidad y la PNP, los vecinos debemos aportar; para lo cual solicitó crear una política contundente y agresiva de concientización ciudadana. Hay buen manejo, pero muy parcial, por lo que había contactado con los Administradores de las redes sociales en Chorrillos, quienes están aptos a colaborar, necesitando continuar con los que quieran trabajar en este año o para el próximo. En concreto, que la Municipalidad se involucre.

**Gerente Municipal:** Indicó que los funcionarios ediles tendrán en cuenta lo solicitado.

**Juan Carlos Bambarén M.:** En el año 2019 se realizó una reunión en su zona, pero hay oídos sordos, por ello planteaba como sugerencia que, si los vecinos no colaboramos, el trinomio no se va a llevar a cabo. Para la seguridad, en todos los Condominios debemos tener una red de WhatsApp, el uso de sirena, y cámaras de seguridad en el exterior. Sobre el ornato afirmó qué hacer sembrando árboles sin podarlos, no hay cuidado del Parque Tambo Real donde los barristas de la U se reúnen y hasta hubo balacera. Reconoció la presencia de la señorita Villegas, Coordinadora Vecinal, que se aproximó a ellos.

**Gerente Municipal:** Agradeció las propuestas alcanzadas.

**Representante de la Cdra. 9 de Av. El Sol:** Informó que existen cámaras de vigilancia internas, siendo su propuesta que las cámaras tengan conexión remota con la Central de la Av. Matellini, para facilitar respuesta inmediata ya que la PNP y Serenazgo tienen acción tardía.

**Gerente Municipal:** Expresó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana haría las consideraciones correspondientes.

**Rosario Pilar Ascona:** Como residente del Condominio Los Gorriones en Jr. Puno, quería reclamar por el recojo de basura, no hay servicio diario como tampoco en los otros 4 Condominios vecinos. En cuando a seguridad dijo tenían avanzado el expediente para tener una Caseta, pero no alcanzaban al 80% de vecinos de acuerdo, pero era una



mayoría y pedía la consideración.

**Gerente Municipal:** Confirmó que se tomaba nota de lo solicitado.

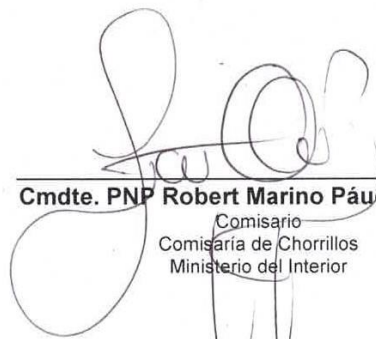
**José Salcedo Guevara:** Participó para agradecer al señor Alcalde por su gestión municipal, solicitando la presencia de Serenazgo por tener muchos problemas de seguridad, y, también agradecer a los funcionarios, como el señor Renzo Vallejo y el señor Cáceres.


#### IV. CIERRE DE LA AUDIENCIA

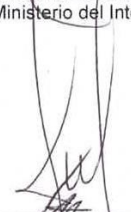
Habiéndose cumplido con las dos partes de esta Consulta, la primera absolviendo las consultas, y en la segunda tomando nota de los requerimientos expresados, se dio por concluida, a las 12.34 h, la presente III° Consulta Ciudadana del 22 de diciembre del 2020, firmando a continuación en señal de conformidad y declarando bajo responsabilidad por la real presencia virtual de aquellos quienes no pudieron suscribir físicamente la presente acta.


**CODISEC**  
COMITÉ CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS  
CHORRILLOS

  
**Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**  
Presidente del CODISEC-CH  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

  
**Cmdte. PNP Robert Marino Páucar Amado**  
Comisario  
Comisaría de Chorrillos  
Ministerio del Interior

  
**My. PNP Sergio Jacinto Briceño Cerna**  
Comisario  
Comisaría de Villa  
Ministerio del Interior

  
**My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera**  
Comisario  
Comisaría de San Genaro  
Ministerio del Interior

  
**My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala**  
Comisario  
Comisaría de Mateo Pumacahua  
Ministerio del Interior

  
**Lic. Violeta Ramos Valdivieso**  
Coordinadora  
Dirección Regional de Salud Lima Sur 2  
Ministerio de Salud

  
**María Del Pilar Poggi Sánchez**  
Coordinadora Distrital  
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

  
**Econ. Jhonny Fernando Cruz Sánchez**  
Gerente Municipal  
Municipalidad Distrital de Chorrillos